

Fecha: 22-08-2024
Medio: El Líder
Supl. : El Líder
Tipo: Noticia general

Pág. : 5
Cm2: 171,4
VPE: \$ 156.661

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: No Definida

Título: Carabineros dictaron charla educativa sobre la ley penal en escuela de Las Dunas



LOS CARABINEROS EN LA CHARLA CON ALUMNOS DE 8º BÁSICO.

Carabineros dictaron charla educativa sobre la ley penal en escuela de Las Dunas

En el marco de su compromiso con la prevención y la educación comunitaria, funcionarios de Carabineros de la Oficina Comunitaria de San Antonio llevaron a cabo una charla educativa dirigida a los alumnos de octavo año básico del colegio Las Dunas, en Barrancas.

La actividad tuvo como objetivo principal informar y

concientizar a los jóvenes sobre la ley penal adolescente y sus implicancias.

La iniciativa, que forma parte de las acciones preventivas de Carabineros, se centró en explicar los derechos y deberes de los menores de edad ante la ley, así como las consecuencias legales de conductas delictivas.

Durante la charla, los es-

tudiantes tuvieron la oportunidad de interactuar con los policías, planteando preguntas y participando activamente en el diálogo.

Este tipo de actividades busca no solo educar a los jóvenes, sino también fortalecer los lazos entre la comunidad y las fuerzas de seguridad, promoviendo un ambiente de con-

fianza y colaboración mutua. Carabineros de San Antonio reiteró su compromiso de continuar realizando este tipo de charlas en diversos establecimientos educacionales de la comuna, con el fin de prevenir conductas delictivas y fomentar una cultura de responsabilidad y respeto a la ley entre los adolescentes. 🌟